



DECRETO ALCALDICIO N° 468/1
APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN QUE
INDICA
REQUINOA, 17 de febrero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 16.01.2017 que Aprueba otorgar una Subvención a Comunidad Abcordis, por un monto total de \$ 1.400.000, para la ejecución del proyecto "Financiamiento Gastos Operacionales de la Organización"

El Convenio de fecha 17.02.2017 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Organización Funcional Comunidad Abcordis, representado por su presidente Doña Marcela Soto Lobos, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2017, equivalente a la suma de \$ 1.400.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Financiamiento Gastos Operacionales de la Organización", estableciendo que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada antes del 30 de noviembre de 2017.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE CONVENIO de fecha 17.02.2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Organización Funcional "Comunidad Abcordis", representado por su presidente Doña Marcela Soto Lobos, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de \$ 1.400.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Financiamiento Gastos Operacionales de la Organización", estableciendo que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada antes del 30 de noviembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)